JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 924

RAD: 2020-00342-00

Por hacerse dentro del término concedido para ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por el doctor CARLOS ALBERTO GOMEZ AGUDERLO en su condición de Curador Ad-litem de MOISES ESEOBER URIBE MORENO, DORA CRUZ AGUDELO OSPINA y PERSONAS INDETERMINADAS.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO